ACTA DE INICIO CONTRATO MINIMA CUANTIA

CONTRATO No.	MC 002 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**
CONTRATISTA	**MIGUEL DURAN AFANADO- ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS,** CC 91065671 de San Gil, con domicilio comercial en la Calle 7 No 8-51 SAN GIL – SANTANDER, con teléfono 3177388246, 3052766979, y con correo electrónico: autoextintores@hotmail.com
OBJETO	**"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE , CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER".**
VALOR	CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.300.000)
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	22 de abril de 2026
FECHA TERMINACIÓN	12 de mayo de 2026

En San Gil – Santander el día veintidós (22) de abril de 2026, en las instalaciones del Concejo Municipal de San Gil, el Secretario del Concejo Municipal **OLGA LILIA FLOREZ LEON**, en calidad de supervisor del contrato; **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE,** en calidad de ordenador del gasto y presidente de la corporación, y el señor **MIGUEL DURAN AFANADOR** y/o **ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS** como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del Contrato de referencia.
2. Que las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el Concejo Municipal de San Gil, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 26-00031 de fecha 13 de abril de 2026 y registro presupuestal No. 26-00065 del veintidós (22) de abril de 2026, del presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2026.
3. Que de conformidad a la cláusula contractual la corporación pública – Concejo Municipal de San Gil, pagará el valor total del contrato producto del presente proceso, mediante un (01) único pago final al cumplimiento total del contrato, previa presentación de informe y evidencia (instalación del aire acondicionados, junto a la factura o cuenta de cobro, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato en la que se haga constar que se han recibido los servicios a satisfacción y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF,

CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. La no presentación de estos documentos o hacerlos en forma extemporánea, exonera a la entidad pública del pago de intereses moratorios.

4. Que, para efectuar el pago el contratista deberá aportar los siguientes documentos necesarios para tal efecto, los cuales son:
   1. Informe de recibido de bienes a satisfacción.
   2. Factura.
   3. Pago de Estampillas Municipales y/o Departamentales según sea el caso.
   4. Comprobantes de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, para lo cual deberá allegar la planilla respectiva que acredite dicho pago.
   5. Certificación de cumplimiento o acta de cumplimiento suscrita por el supervisor. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera a la entidad contratante del pago de intereses moratorios.

5. Que siendo así, están dadas las condiciones para dar inicio al Contrato de mínima cuantía **No. 002-2026,** y en tal sentido;

ACORDAMOS

PRIMERO: Fijar el día veintidós (22) del mes de abril de 2026 como fecha de iniciación del Contrato de mínima cuantía **No. 002-2026.** y el día doce (12) del mes de mayo de 2026 como fecha de terminación.

En constancia se firma por los que intervienen a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

Contratista,

MIGUEL DURAN AFANADO
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
AUTOEXTINTORES MATERIALES
Y ACABADOS DURAN GALVIS,
CC 91065671 de San Gil,
Calle 7 No 8-51 SAN GIL – SANTANDER,
Celular 3177388246, 3052766979
correo electrónico: autoextintores@hotmail.com

Contratante,

JUAN JOSE MUNOZ DUARTE
Presidente Concejo Municipal de San Gil

Supervisora;

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria General Concejo Municipal

Proyecto: **OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ**
Asesor Jurídico Externo. CPS